ACTA DE EVALUACION

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2014

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA DATACENTER – AD-REFERÉNDUM"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, se reúnen en las oficinas del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a objeto de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2014 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA DATACENTER – AD-REFERÉNDUM", los miembros del Comité de Evaluación integrado por la C.P. Diana R. Martínez Duarte – Técnica de U.O.C., el Ing. Jorge Ruiz Díaz - Coordinador de Informática y Soporte Técnico y la Lic. Raquel González Galeano – Técnica de Desarrollo y Sistema, según Resolución N° 435/2014 de fecha 02 de diciembre de 2014.----------

En primer lugar se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha uno de diciembre del año dos mil catorce en donde se ha procedido a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por la empresa ***DATALAB S.A.*** ----------

1. ***Análisis de las documentaciones de carácter sustancial.***----------

Dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto Nº 21909 Art. 61 numeral 1, se verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

N°	DOCUMENTOS	DATA LAB S.A.
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
3	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme lo dispuesto en al Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE
5	Constancia de SIPE Nº	1.330.246.-

Dentro de este contexto se deja constancia de las siguientes observaciones: ----------

- Empresa ***DATA LAB S.A.***----------

Presenta la totalidad de los documentos mencionados en el Cuadro y que guardan relación con el Procedimiento de Contratación de la referencia, sin ninguna objeción.----------

Por lo tanto, la oferta citada ***cumple*** con los requisitos legales de carácter sustancial.----------

2. ***La oferta que se ajustó a los requerimientos básicos anteriormente señalado queda reflejado conforme al siguiente cuadro:*** ----------

Nº DE ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	DATA LAB S.A.	Gs. 296.500.000.-

3. ***Se seleccionó provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja, la que fue analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, quedando reflejado en el siguiente cuadro:*** ----------

N°	DOCUMENTOS	DATA LAB S.A.
	DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES	
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
5	Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación del Balance de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (2011, 2012 y 2013), acompañado de los formularios de declaración jurada, de las obligaciones tributarias en las cuales estén inscriptas, presentadas al Ministerio de Hacienda; los oferentes que estén afectados solamente al IVA General deberán presentar los formularios de declaración jurada, presentados al Ministerio de Hacienda, de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, los oferentes que estén afectados por el IRPC deberán presentar los formularios de declaración jurada, presentados al Ministerio de Hacienda de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (2011, 2012 y 2013).	CUMPLE
6	El Oferente deberá demostrar la capacidad de haber suministrado la provisión e instalación de equipos datacenter, como proveedor y en forma satisfactoria en los últimos 3 (tres) años (2011, 2012 y 2013). Para dicho efecto se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de servicios efectivamente realizados).	CUMPLE
7	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con ser la Garantía de los bienes conforme a lo solicitado en la sección III Suministros Requeridos, punto 1. Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
8	El margen de preferencia a favor de los productos y/o servicios de origen nacional será conforme con lo establecido en los artículos 2° y 3° de la Ley N° 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/2012. Se solicita Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC, dicho documento es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	CUMPLE
9	Documentos que acrediten que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas suscriptos por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta	CUMPLE
10	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE

Considerando que la oferta presentada por la empresa ***DATA LAB S.A.*** es la única, se procede a verificar las especificaciones técnicas de los ítems ofertados y documentaciones de carácter no sustancial. Una vez realizada la verificación técnica, este Comité concluye que la oferta presentada cumple con lo solicitado en el llamado.----------

En cuanto al análisis de la situación financiera actual de los oferentes, se realizan de acuerdo a los criterios consignados de la siguiente manera: ----------

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considera la presentación del Balance de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales vencidos (2011, 2012 y 2013), acompañado de los formularios de declaración jurada, de las obligaciones tributarias en las cuales estén inscriptas, presentadas al Ministerio de Hacienda. Se deja constancia del análisis de los índices calculados, solo la empresa seleccionada provisoriamente como la propuesta para la adjudicación quedando reflejada de la siguiente manera: ----------

OFERENTE:	***DATA LAB S.A.***					***OBSERVACIONES***
Balance General	***2011***	***2012***	***2013***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR***	
activo corriente	34.511.827.622	42.989.106.472	39.243.697.825	38.914.877.306	***CUMPLE O NO CUMPLE***	***CUMPLE***
pasivo corriente	19.176.067.771	22.741.353.450	15.714.614.437	19.210.678.553		
activo total	38.199.580.627	46.548.796.598	42.244.138.883	42.330.838.703		
pasivo total	19.176.067.771	22.741.353.450	15.714.614.437	19.210.678.553		
utilidad del ejercicio	4.160.959.863	4.595.559.239	6.092.806.424	4.949.775.175		
ventas netas	62.444.303.066	66.797.374.899	70.925.347.284	66.722.341.750		
ratio de liquidez	1,80	1,89	2,50	2,06	>= 1	
endeudamiento	0,50	0,49	0,37	0,45	< = 0,80	
rentabilidad	6,66	6,88	8,59	7,38	NO NEGATIVO	

Observación: El análisis de los ratios financieros y económicos no se realiza a fin de conocer la antigüedad del oferente si no a modo de verificar el estado financiero de las firmas adjudicadas. -

1. ***Por todo lo expuesto, atendiendo el sistema de adjudicación del presente llamado, este Comité recomienda:*** ----------

0000424

- ***ADJUDICAR a la firma DATA LAB S.A.*** por un monto total de ***G. 296.500.000.- (Guaraníes doscientos noventa y seis millones quinientos mil) IVA Incluido*** en el marco de la *Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2014 "Adquisición e Instalación de Equipos para Datacenter – Ad-Referéndum"*, conforme lo establecido en el art. 63° - Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que expresa cuanto sigue: "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta... 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo".----------

- **ELEVAR** el informe a la Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P Diana Martínez Duarte
Técnica de U.O.C.
SINAFOCAL/MTE y SS

Lic. Raquel González Galeano
Técnica de Desarrollo y Sistema
SINAFOCAL/MTE y SS

Ing. Jorge Ruiz Díaz
Coordinación de Informática y Soporte Técnico
SINAFOCAL/MTE y SS